



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0530</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 24-0227</b>
Fecha de Autorización:	<b>10</b> DIA	<b>06</b> MES	<b>2024</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>10 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>A</b>	<b>10 DE DICIEMBRE DE 2024</b>
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:	[REDACTED]		AVENIDA CENTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	----	50.00	BARDA PERIMETRAL.
ALBERCA	----	10.00	AREA DE USO COMUN: AREA DE ALBERCA.
P. BAJA	----	171.63	<b>2 DEPARTAMENTOS:</b> CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA DE T.V., COCINA-COMEDOR, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO COMPLETO. <b>CIRCULACION:</b> CUENTA CON PASILLOS Y ESCALERAS. <b>CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1 NIVEL	----	188.47	<b>2 DEPARTAMENTOS:</b> CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA DE T.V., COCINA-COMEDOR, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO COMPLETO. <b>CIRCULACION:</b> CUENTA CON PASILLOS Y ESCALERAS.
2 NIVEL	----	----	----
3 NIVEL	----	----	----
SUP. TOTAL (M²)	<b>370.10 M²</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 360.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, Q. ROO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2000.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.4	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.70	NIVELES:	3
DENSIDAD:	IV/H	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICAY DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

19 JUN 2024	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PROPIETARIO	ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIERRA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-05	ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYARROLLO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, Q. ROO	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA 2021-2024 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE